

# VIDA FINANCIERA

REVISTA DECENAL DE POLÍTICA, ECONOMÍA Y HACIENDA



SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES



## == SUMARIO ==

Situación económica de Alemania.  
 Valores alemanes.  
 Comercio Hispano-británico.  
*Miscelánea extranjera* (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Perú).  
 Bancos y Sociedades.  
 Guía del capitalista.  
 Bolsa de Bilbao.  
 Jurisprudencia mercantil é industrial.  
 Revista comercial.  
 Mercado de metales.  
 Bolsas nacionales y extranjeras.

**ANUNCIOS**

<p><b>SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Madrid: trimestre... 4 pias.            Provincias: un año. 10 --            Extranjero: un año. 20 --</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:</b></p> <p>21, LOPE DE VEGA, 21</p> <p>MADRID</p>	<p><b>PUBLICIDAD</b></p> <p>A PRECIOS CONVENCIONALES</p> <p>Número suelto, UNA peseta.</p>
---	---	--

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

AÑO 1920

## LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LÍNEA DE NEW-YORK-CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

44 SUCURSALES

EN

CUBA

PUERTO RICO

REPÚBLICA DOMINICANA

COSTA RICA Y VENEZUELA

20 SUCURSALES

EN LAS

ANTILLAS INGLESAS

Y FRANCESAS

GUAYANA INGLESA

Y

HONDURAS INGLESAS

543 SUCURSALES

EN

CANADÁ

Y TERRANOVA

613 SUCURSALES

THE ROYAL BANK  
OF CANADÁ

CASA MATRIZ: MONTREAL

LONDRES:

Princes, St., E. C.

NUEVA YORK:

68, William, St.

BARCELONA:

Plaza de Cataluña, 6.

BUENOS AIRES -- MONTEVIDEO -- RIO DE JANEIRO

Por medio de nuestra red de Sucursales en todas partes del Canadá, Terranova, las Antillas y Centro y Sudamérica, ofrecemos a los exportadores, importadores, fabricantes y otros que deseen extender sus negocios con dichos países un servicio bancario completo. Se facilita información sobre asuntos de comercio internacional. Consúltese a nuestro Director en Barcelona o escriban directamente a nuestro Foreign Department, MONTREAL (Canadá).

Capital totalmente desembolsado y fondos de reserva \$ 22 000 000  
Activo total \$ 470 000 000

FILIAL: THE ROYAL BANK OF CANADA (FRANCE)  
88, RUE DU QUATRE-SEPTEMBRE, PARIS

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: Pesetas 32.750.000

VILLE

Capital SOCIAL: BILBAO

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracalde y Sestao

Lingote al cok de calidad superior al Bessemer y Martín Siemens. — Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. — Aceros Bessemer, Martín, Siemens y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. — Carriles Vignole pesados y ligeros para ferrocarriles. — Carriles Phoenix o broca para tranvías. — Viguera. — Chapas gruesas y finas. — Columnas. — Puentes. — Fabricación especial de hojalata. — Latas y envases de hojalata para fábricas de conservas, etc., etc.

Dirigid toda la correspondencia a:

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

1841

1920

AGENCIA INTERNACIONAL DE INFORMES COMERCIALES

**R. G. Dun & Co.**

FUNDADA EN NUEVA YORK EN 1841

246 Sucursales en las cinco partes del Mundo.

79 AÑOS DE EXISTENCIA

Única Agencia de Informes Comerciales que posee Sucursales propias en la Península:

- Barcelona Calle de Bilbao, 198.
- Bilbao Calle de la Estación, 5.
- Lisboa Rua do Comercio, 108.
- Madrid Calle de Nicolás María Rivero, 8 y 10.
- Málaga Alameda de Wilson, 19.
- Murcia Plaza de Cetina, 2.
- Oporto Rua do Almada, 10.
- S. Sebastián Calle de Garibay, 22.
- Sevilla Calle de Cánovas del Castillo, 14.
- Valencia Calle de Sorni, 2.
- Valladolid Calle de la Constitución, 7.

CENTRAL PARA ESPAÑA

MADRID—Nicolás María Rivero, 8 y 10

1920

1841

**BANCO "EL HOGAR ARGENTINO,"**

CREDITO REAL MUTUAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fundada el 1.º de septiembre de 1899.

SUCURSALES:

- Rosario de Santa Fe (General Mitro y Santa Fe).
- Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle).
- Córdoba (San Jerónimo, núms. 161 y 164).

Capital autorizado... \$ m/n 75.000.000  
Emitidas en París... o/s 21.652.700  
Pesos moneda nacional... 19.210.681 82

Préstamos hipotecarios y para construcciones.

En vigor... \$ m/n 90.168.072,41

Propiedades con promesa de venta.

Pesos moneda nacional... \$ m/n 16.019.982,69

Pesos moneda nacional... 106.163.056,07

\$ m/n 127.202.039,06

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.  
FACILITA LA ADQUISICIÓN DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado, y el resto en cuotas mensuales.

AUGUSTO M. FERNÁNDEZ, Gerente.

**BANCO POPULAR ARGENTINO**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (LIMITADA)

Fundada en el año 1887.

**BUENOS AIRES**

370, Calle Bartolomé Mitre, 370

Capital cobrado... \$ 10.514.660

Reservas efectivas... \$ 5.257.330

Este Banco, por su constitución cooperativa, tiene por principal objeto fomentar el ahorro y distribuir el crédito entre sus asociados.

Las acciones son de \$ 20 m/n, más un premio de \$ 18, pagaderas al contado o en cuotas de \$ 1,90 mensual, o sean en veinte mensualidades, y pueden suscribirse en cualquier tiempo.

Reparte dividendos pagaderos por semestres, y aumenta sus reservas constantemente con la prima de las acciones que emite y las utilidades anuales.

Obligaciones de capital: Renta fija; pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas sobre cualquier punto de Europa.

Administración de propiedades urbanas y rurales.

Cajas de seguridad en alquiler de todos tamaños.

Justo P. Sáenz, GERENTE.

**BANCO DEL COMERCIO**

FUNDADO EN 1891

**BILBAO**

Capital..... Pesetas 5 000 000  
Reservas..... Pesetas 1 000 000

Cuentas corrientes a la vista y a siete días, con interés.

Imposiciones en Caja de Ahorros.

Imposiciones a vencimientos varios con interés gradual.

Giros, Cartas de crédito, Órdenes telegráficas sobre todas las plazas.

Letras a negociación, Descuento, Préstamos sobre valores, Créditos en cuenta corriente.

Operaciones de Bolsa.

Cambio y negociación de efectos, billetes y monedas extranjeras, seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de interés.

Aceptaciones y domiciliaciones.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Administración de valores en depósito: Cupones, amortizaciones, conversiones, canje, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

**BANCO URQUIJO**

MADRID

**CAPITAL: 50.000.000 DE PESE**Dirección Telefónica y Telefónica: URQ<sup>o</sup> Buen

Correos: APARTADO 49

**Domicilio social: ALCALA, 55**

Telefonos: { Oficinas, 358 M  
Gerencia, 360 M

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente:

1	por 100 al año en las cuentas a la vista.
1 1/2	— — — a tres meses.
1 3/4	— — — a seis meses.
2	— — — a un año fecha.

**Mercantile Bank of The Americas, Inc.**

BANCO MERCANTIL DE LAS AMÉRICAS

SUCURSALES:

BARCELONA

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS Y CANADA, 2

MADRID

AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 11

PARÍS.—NUEVA ORLEANS

CASA CENTRAL:

NEW-YORK

44, PINE STREET

Organizado bajo los auspicios de la Guaranty Trust Company of New-York, de los Sres. Brown Brothers & C<sup>o</sup> y J. & W. Seligman & C<sup>o</sup>

Casas afiliadas y agencias en Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Salvador, Venezuela, China, Japón y Filipinas.

Este Banco ofrece sus servicios para desarrollar las relaciones bancarias y comerciales entre España y los Estados Unidos especialmente, así como con Francia, las Américas latinas y Oriente.

**Banco de Bilbao**

Fundado el año 1867.

BILBAO — MADRID — VITORIA

27, PARÍS: Rue Vivienne (Frente de la Bourse).  
LONDRES: 5, Bishopsgate.Capital desemb.: 30.000.000 y Reservas: 30.000.000  
Pesetas: 60.000.000

Principales operaciones en España y Francia: Cuentas corrientes, consignaciones, imposiciones en libreta y a vencimiento fijo, con intereses de 1 por 100, 2 por 100, 2 1/2 por 100, 3 por 100 y 3 1/2 por 100.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Letras a negociación, descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en Bilbao, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación.—Descuento y negociación de letras documentarias o simples por operaciones de comercio de exportación.—Préstamos sobre mercancías en depósito, en trámite, en importación y en exportación.—Operaciones en las Bolsas de Bilbao, París, Londres, Madrid (franco de comisión las cuatro), Barcelona y New-York.—Negociación de Francos, Libras, Dollars, seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Depósitos de valores en Bilbao, Madrid, París, Londres y Vitoria, libres de derechos de custodia.—Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc., sin comisión.—Alquiler de cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos.

En Londres: El Banco de Bilbao, en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, se propone ante todo fomentar el comercio anglo-español, dedicándole toda su atención y efectuando los servicios de aceptación, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, cupones, así como todas las de Banco en general, forman parte importante de la actividad de la nueva Sucursal. Los tipos de interés que se abonan en cuenta corriente e imposiciones son elevados. De todas las operaciones remitirá el London Branch condiciones a petición.

# BANCO ANGLO-SUD AMERICANO

**BARCELONA:** Paseo de Gracia, 2

**MADRID:** Gran Vía, 14

**BILBAO:** Calle de la Estación, 6

**VIGO:** Calle del Príncipe, 45

**SEVILLA:** Plaza de la Constitución, 16, 17 y 18

Capital autorizado.....	£ 5.000.000
— suscrito.....	4.500.000
— pagado.....	2.250.000
Fondo de reserva.....	1.600.000

**CASA CENTRAL: LONDRES**

Este Banco cuenta con Sucursales propias en la Argentina, Chile, Uruguay y Perú, como también en Nueva York (Agencia) y París; y teniendo Agentes y Representantes en todas las principales plazas comerciales, puede ofrecer facilidades excepcionales para transacciones con el extranjero.

El Banco, además de las otras operaciones corrientes, efectúa Giros telegráficos, libra letras y expide Cartas de Crédito sobre todos los países en que tiene representación. Se encarga de la compra y venta de valores, cobro de dividendos, negociación y cobranza de Letras de cambio, Cupones, Bonos Amortizados, etc., y abre Cuentas corrientes a la vista y a plazos a tipos convencionales.

# CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **250.000.000** de francos.

Completamente desembolsado.

AGENCIAS EN MADRID-BARCELONA-VALENCIA-SEVILLA-SAN SEBASTIÁN

Dirección telegráfica: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las siguientes operaciones:

- Compras y ventas de valores públicos a plazo y al contado.
- Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.
- Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortización, etc., etc.
- Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.
- Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
- Emisión de giros y ordenes telegráficas de pagos sobre plazas de España y del Extranjero.
- Cartas de crédito.
- Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras.

El **Crédit Lyonnais** pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de **Cajas de Alquiler** para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche

**HORAS DE CAJA: DE 10 A 2**

# BANCO DE LONDRES

**RÍO DE LA PLATA, L.tdo**

FUNDADO EN 1882

Capital autorizado.... £ 4.000.000

Capital desembolsado. £ 1.800.000

Fondo de reserva.... £ 2.000.000

**Casa Matriz: 7, PRINCES STREET LONDRES, E. C. 2.**

**SUCURSALES:**

- |            |                               |   |                            |
|------------|-------------------------------|---|----------------------------|
| ARGENTINA. | {                             | Buenos Aires—Rosario—Bahía Blanca—Córdoba—Concordia—Mendoza—Paraná—Tucumán. |                            |
|            |                               | URUGUAY....   | Montevideo—Paysandú—Salto. |
|            |                               | BRASIL.....   | {                          |
| CHILE..... | Valparaíso—Santiago de Chile. |   |                            |
| PARIS..... |                               | 16, Rue Halévy.   |                            |

**AGENCIA:**

**NEW-YORK.** 51, Wall Street.

El Banco expide cartas de crédito, libra, negocia y cobra letras de cambio; efectúa giros telegráficos — y hace toda clase de operaciones bancarias —

# Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID: ALCALÁ, 57

Casa matriz: **BUENOS AIRES**

FUNDADO EN 1888

	PESOS M/L	PTAS. ORO
Capital.....	100.000.000,00	220.000.000,00
Fondo de reserva (incluida prima a recibir).....	48.829.225,04	109.624.295,08

El **Banco Español del Río de la Plata** tiene Sucursales en los siguientes puntos:

**EN LA REPÚBLICA ARGENTINA:**

(Casa Matriz: Buenos Aires), Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y principales plazas de la República.

**EN EL URUGUAY:**

Montevideo.

**EN EL BRASIL:**

Río de Janeiro.

**EN EUROPA:**

Madrid, Barcelona, Valencia, Vigo, Bilbao, San Sebastián, Coruña, París, Londres, Génova y Hamburgo.

El **Banco Español del Río de la Plata**, Sucursal de Madrid, se encarga de efectuar por cuenta de sus clientes toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más favorables, y acreditará intereses en las cuentas corrientes, tanto en pesetas como en monedas extranjeras, a tipos excepcionalmente ventajosos.

En Caja de ahorros con libreta hasta 10.000 pesetas, 8 por 100.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: SPAINBANK

## L'Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES  
Y DE REASEGUROS

Aprobada por los Ministerios de Gobernación y Fomento.

Domicilio social: MILÁN  
— VIA A. MANZONI, 38 —

SUCURSAL ESPAÑOLA:

Barcelona: PASEO DE COLÓN, 11 Y 12  
Representantes en todas las provincias.

Seguros individuales, Colectivos de obreros,  
Seguros de viajes por mar.

Seguros contra la responsabilidad civil  
(caballos, bicicletas, motos, autos, etc.)

Seguros complementarios del seguro  
sobre la vida.

Aunado autorizado por la Comisaría general  
de Seguros

## TRANSATLANTICA ITALIANA

COMPañIA DE NAVEGACION

GENOVA

Capital autorizado..... Liras 30.000.000  
— desembolsado. Liras 10.000.000

Servicio rápido postal entre ITALIA y NEW-YORK  
con los grandes y novísimos transatlánticos

**Dante Alighieri y Giuseppe Verdi.**

Desplazamiento: 16.000 toneladas.—Velocidad: 18 millas.  
Travesía del Atlántico en ocho días.  
Trato y servicio de lujo tipo Grand Hotel.

Servicio postal entre ITALIA, BRASIL y el PLATA  
con los conocidos transatlánticos

**Cavour y Garibaldi.**

TELÉGRAFO MARCONI ULTRAPOTENTE

Para informes sobre las salidas de los buques y para  
adquisición de billetes de pasaje, dirigirse al domicilio  
social de la Compañía, en

**GENOVA, Via Balbi, 40**

o a las Agencias de la Compañía en Italia y en el Ex-  
tranjero.

## BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERRAMENTE DESEMBOLSADO:  
100 MILLONES DE LIRAS  
Corresponsal del Tesoro Italiano.

CASA CENTRAL: ROMA  
Sucursal en BARCELONA: Plaza de Catalunya, 16  
Agencias en Tarragona y Montblanch.  
Dirección telegráfica: Bancroma.

Descuentos, Giros y toda clase de operaciones de Banco  
y Bolsa. Condiciones ventajosas para la apertura de cuen-  
tas corrientes a la vista en pesetas, libras, francos, liras y  
dollars. Depositos a vencimiento fijo en las mismas mo-  
nedas. Cuentas de ahorro al 8 por 100 anual.

Cámara accorada con cajas de alquiler desde 4 pesetas  
al mes o 25 pesetas al año.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

12, Paseo de Recoletos, 12

Capital autorizado. Ptas. 50.000.000  
— emitido. Ptas. 22.500.000

El Banco Hipotecario hace préstamos de cinco  
a cincuenta años, según la amortización que se es-  
tipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas  
y urbanas, dando hasta el 60 por 100 de su valor,  
exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre  
los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre  
créditos reembolsables a corto plazo para la cons-  
trucción de edificios.

Intereses de préstamos sobre valores:

Con garantía de cédulas hipotecarias, 8,60 por 100.  
Con garantía de valores públicos, 3,75 por 100.  
Con garantía de valores industriales, 4,25 por 100.

Intereses de cuentas de crédito hasta 100.000  
pesetas:

Con garantía de cédulas hipotecarias, 8,75 por 100 hasta  
100.000 pesetas.  
Con garantía de valores públicos, 4 por 100.  
Con garantía de valores industriales, 4,60 por 100.

Intereses de las cuentas corrientes:

1 por 100 a la vista hasta 250.000 pesetas.  
1,25 por 100 a ocho días vista y hasta igual suma.

## BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: Pesetas 10.000.000  
RESERVA: Pesetas 1.600.000

Casa Central: NICOLÁS M.º RIVERO, 14  
MADRID

SUCURSALES en Águilas, Alcor, Alicante, Ca-  
dix, Cartagena, Caravaca, Cieza, Elche, Hu-  
tín, Huelva, Yecla, Lorca, La Unión, Mazarrón,  
— Málaga, Murcia, Orihuela, Sevilla y Totana —

# VIDA FINANCIERA

AÑO X  
Número  
317

LUIS LUCCHESI: FUNDADOR  
GUSTAVO LA IGLESIA: REDACTOR-JEFE  
ENRIQUE ARQUEROS: ADMINISTRADOR

28  
FEBRERO  
1920

## Situación económica de Alemania.

Ante la Convención anual de la Asociación americana de fabricantes exportadores de Nueva York, ha pronunciado el Sr. D. Alonso E. Taylor, miembro de la Junta industrial de Guerra y Jefe del Departamento de investigaciones de la Administración de abastecimientos de los Estados Unidos, el siguiente discurso:

"Toda averiguación sobre la situación actual de Alemania, divídese naturalmente de por sí en secciones determinadas. ¿Qué necesita Alemania? ¿Qué potencia compradora posee? ¿Qué valor tiene su producción? ¿Cuál es la política de su Gobierno?"

Analizando estos puntos debidamente, puede uno formarse una idea clara de la situación de aquel país.

En cuanto á sus necesidades, ahora y antes los periódicos han hecho la deslumbrante declaración que Alemania todavía posee depósitos de materias primas escondidas en algún lugar.

Mas los varios bloqueos de los Gobiernos aliados han claramente evidenciado de un modo preciso la situación interna de Alemania, y los que allí estuvimos y hemos podido, no sólo revisar las estadísticas oficiales alemanas no publicadas de la importación desde el primer día de la guerra hasta el del armisticio, sino visto también sus existencias, sabemos que la tal afirmación está falta de todo fundamento.

Al firmar el armisticio Alemania estaba exhausta. Bajo la mano de hierro de Ludendorf, jugó su última carta en la guerra, y las seis últimas fueron las del pueblo. Lo cierto es, que después de haber estrujado a Polonia, Rumania y Servia, y luego á sus mismos aliados, sobre todo á los checos y á las regiones polacas de Austria, exprimió a sus propias gentes.

Podéis viajar a través de Rusia, de Rumania, ir de pueblo en pueblo, y no encontraréis cubiertos, ni vasos, ni utensilios de cocina, ni aperos de labranza; todo fué a parar a Alemania hace años. Allí no hay relojes, nada. No hay aparatos telefónicos, algo que pueda usarse. Merced al refinamiento diabólico de Walter Ratner, se hizo requisición de todas estas cosas, siendo llevadas a Alemania y allí usadas para abastecer a los paisanos o empleadas directamente para la guerra.

En Polonia, dimos con un caso típico. Los alemanes deseaban apoderarse del metal de que es-

tán revestidos los cojinetes, y los polacos saboteabanles el propósito—naturalmente importándoles poco quitar bien el latón—, y entonces los alemanes enviaron las máquinas a Breslau y allí fueron raspados los cojinetes, devolvieron después el resto de la mercancía e hicieron pagar el porte de ida y vuelta a los polacos, cargándoles además el coste del trabajo hecho. Esto es un ejemplo del punto de vista tomado por Alemania: el de estrujar al resto del mundo.

Pero al declararse el armisticio, puede decirse que a Alemania no le quedaba nada de cuanto á artículos de comercio referíase. En febrero de este año, los alemanes presentaron una nota de lo que a su entender necesitaban inmediatamente si tenían que recopular su lugar en el mundo como entidad cooperadora. El monto era sólo de unos \$ 3.000 millones de artículos, a los precios corrientes entonces. Un poco más de la mitad era para provisiones de boca, de una o de otra clase.

Existían dos bandos en Alemania. Uno en favor de hacer requisita de todos los valores y títulos extranjeros que los alemanes poseyeran en cualquier parte del mundo, e invertir este dinero en materias primas y en víveres inmediatamente, logrando así, pudiendo hacerlo, rehacerse en seguida. Cuando en 1917 aprobaron la ley de trabajo universal, promulgaron también otra mediante la cual el Gobierno alemán haría una lista de todos los títulos y valores extranjeros que poseyeran los alemanes en Alemania, en los países neutrales, los secuestrados en países enemigos y los lejanos. La lista subía a unos \$ 3.000.000.000. Poseían esta lista y podían confiscarlos todos.

Uno de los bandos quería movilizar toda la riqueza; el otro decía: "No, éste es un procedimiento peligroso; en primer lugar los aliados no nos lo dejarían hacer: no nos permitirían saltarles por encima y ser los primeros a comenzar a producir. En segundo lugar nuestros conflictos con los trabajadores no están resueltos, y si nosotros gastáramos todo nuestro dinero en materiales y éste no circulara, no tendríamos donde caernos. Así decidieron apresurarse lo menos posible e ir con gran cuidado en el desenvolvimiento de su retorno a la vida de nación industrial y exportadora.

Naturalmente, cuantos en Alemania razonan saben muy bien que Alemania existía gracias á su excesiva producción, y a no ser que reconquistara esta altura, 20.000.000 de alemanes tendrían que emigrar o morir de hambre. Siendo esta una simple cuestión de cálculo, su comprobación es fá-

cil. Ahora bien, el punto de vista del alemán para su reposición es el mismo punto de vista que el del banquero, no el del consumidor. Permitidme que mencione un hecho que ilustra el asunto. Las autoridades abastecedoras de alimentos, al revisar las existencias en víveres, computar el tiempo que faltaba para la nueva cosecha, etc., calcularon que debían tener para la producción inmediata por valor de unos \$ 1.600.000.000 de víveres. Cuando, al fin, lograron, según el convenio de Bruselas, comprar hasta la cercana cosecha los víveres que necesitaban, compraron sólo por \$ 300.000.000 y pagaron en oro. ¡Y no fué confiscado ni un título ni valor alemán! En los Estados Unidos tenemos actualmente por valor de \$ 650.000.000 de propiedad alemana. Y no la requisaron. Mandaron \$ 300.000.000 en oro fuera de Alemania y limitaron sus compras a la mitad, a menos de la mitad, de lo que se les había concedido por el convenio de Bruselas, y que las autoridades abastecedoras de víveres habían dicho necesitar.

Este es un ejemplo de cómo ha sido llevada la regulación hacendística alemana. Pero sus necesidades son enormes, son, como he dicho, bastantes para tener que demandar al exterior víveres, cobre, petróleo y otros artículos, de los que podemos servir sólo parte. Superan en mucho de lo que Alemania está en condiciones de pagar y de lo que actualmente puede utilizar en la industria, por cuyo motivo no se la apremia.

¿Cuál es su política respecto a la exportación? El Gobierno alemán actual no es bravucón ni atolondrado. ¡Nada de eso! En asuntos industriales y comerciales es tan conservador como su antecesor, e igualmente perspicaz, porque tiene a su disposición los hombres más capaces de Alemania. Realmente está limitando las importaciones a Alemania a los artículos que pueden obtenerse por alguno de estos cinco medios.

No permiten que se ofrezca un marco para la venta al otro lado de las fronteras; pero si se compran marcos, venderán artículos contra esos marcos. Si ofrecieran el marco para la venta, ayudarían a su depreciación. Si el marco se compra lejos y se mantiene para el alza, como ocurre aquí todos los días, produce el doble efecto de tender a influenciar el precio del cambio hacia el alza, y, lo que vale mucho más, se saca el marco del comercio y se limita la cantidad de papel moneda alemán. Y si los americanos compran por valor de \$ 1.000.000 de bonos al día, tanto mejor para el Gobierno alemán; ellos comprarán, en cambio, por ello mercaderías que serán expedidas a Hamburgo y pagadas en marcos alemanes, tomando ellos estos marcos del Deutsche Bank, de Berlín, obteniendo una letra de un Banco de New-York, y el dinero estará aquí en forma de dólares, representando dólares pagados por marcos alemanes en una inversión especuladora. Este es el primer medio.

El segundo está basado en el crédito; si no se tiene papelito de crédito adjunto a la hoja de importación, ésta no es firmada.

El tercero es la venta de los valores extranjeros que poseen. No tienen interés en vender sus valores ahora. Según Melchier, una de las más grandes inteligencias de Alemania, que dirige al Gobierno alemán mucho más que las multitudes de Berlín, el porvenir de Alemania depende del debido empleo que se haga de estos valores, que no deben malgastarse, derrocharse ahora en un período de relaciones comerciales que no se sabe si se podrá o no obtener algo con ellos, que no se puede decir si serán o no de mucho valor. El fabricante está indeciso a consecuencia de la cuestión obrera, del coste del combustible, que es enorme, y del estado inestable del comercio exterior, y los alemanes prefieren aguardar a vender sus valores extranjeros que invertir su dinero en una aventura nacional. No obstante, algunos de sus negocios van avante, y este es uno de los cinco medios permitidos.

El cuarto es el cambio de productos alemanes por artículos importados. Alemania, por así decirlo, cuenta con dos productos: el carbón y la potasa. Mas debido a la ruinoso situación de su producción, no puede exportar carbón. Y no habiendo reanudado la producción de potasa, actualmente no está en condiciones de ofrecer cantidad alguna grande de potasa y ningún carbón del todo. Por lo tanto, en este momento no tiene vidrio ni porcelana, y poquísimos materiales de ninguna clase.

Cuando al principio los alemanes vinieron para tratar de la cuestión de víveres, trajeron una lista de los productos que podían ofrecer: determinada cantidad de potasa, de tintes de anilina y de productos químicos. Un Comité técnico muy competente revisó esta lista, y vieron que había por valor de \$ 15.000.000 de mercaderías, siendo esto todo lo que podían ofrecer: \$ 15.000.000 por una nación que antes de la guerra exportaba por valor de \$ 400.000.000. Por lo tanto, Alemania tiene hoy muy pocos productos disponibles.

El quinto y último medio es el del cambio. Es esta una manera de comerciar que tratan de forzar. Es un medio de permutar. Si uno expide a Alemania mil toneladas de algodón, ella devuelve 210 toneladas fabricadas de un determinado modo, pagando con los géneros elaborados. Tratan de hacer ambas cosas directa e indirectamente. Ha alcanzado un buen éxito negociando así con Suiza, Holanda, Escandinavia y Suecia.

Estos son los cinco medios mediante los cuales en este momento el Gobierno alemán realmente permite negociar. Y si lo logra, muchos de los otros serán prohibidos completamente, y los americanos que deseen vender a Alemania materias primas deben convencerse que si quieren hacerlo en cantidades regulares tendrán que valerse de algunos de estos cinco métodos. He visto en Ale-

mania, colgados uno al lado del otro en los establecimientos, dos pedazos de tocino, uno americano y otro alemán. El alemán se vendía a 40 centavos la libra, y el americano a \$ 1,20. No olviden que hoy la lana alemana es más barata que el algodón americano.

Bajo estas circunstancias los alemanes pueden encontrar algún *quid pro quo* que los induzca a no fijarse en la espantosa diferencia del cambio, que actualmente es de cuatro a uno, y en la mente de sus economistas existe la creencia que sólo obteniendo largos plazos en el crédito o negociando con especiales ventajas pondrán en condiciones de hallarlo, a no ser que les sea dable colocar sus productos. Como puede verse, la característica del cambio desaparece en gran parte si con la compra de materias primas pueden ellos vender sus mercaderías. Entonces, naturalmente, trátase de una simple cuestión de teneduría de libros, y en este medio confían ahora mucho los alemanes.

El carbón hoy es caro en Alemania. En el pozo de la mina, puesto a la par, su valor es de \$ 9, costo tres veces superior al de antes de la guerra. En el Rhin hállanse las maravillosas nuevas fábricas para la fabricación de amoniaco. Puede recorrerse toda la línea, sobre todo desde Dresden a Leipzig, en la región industrial al Norte de Bavaria, y un gran número de hornos están apagados, y en las calles pasean miles y decenas de miles de hombres que llegan a cobrar hasta quince y diez y seis marcos al día.

Esta es la situación que tienen que afrontar. Si el Gobierno fuera lo suficiente fuerte para poder simplemente decir: "No pagaremos a nadie el salario de desocupado", la situación mejoraría rápidamente. Pero, sin duda, el Gobierno no duraría ni un día. Estando así las cosas, les falta a los fabricantes espíritu emprendedor. No invierten su capital. No quieren arriesgarlo. Esperan que los trabajadores bajen al punto que han de descender. Aguardan que el carbón venga del lugar que saben ha de venir. No saben a cuánto subirá el impuesto de guerra. No saben lo que la Comisión de indemnizaciones pedirá cada año a Alemania. Se han comprometido a pagar a cuenta de las cosas destruidas, contraviniendo las reglas de la guerra, en el aire, en el mar, debajo del mar o sobre la tierra, una suma que se calcula en veinte billones de dólares. No se presentaron cifras en la conferencia de la paz, pero se calcularon en veinte billones.

El máximo neto de los ingresos de la nación alemana antes de la guerra no bastaría para pagarlo todo, al menos en catorce años; y si el Gobierno actual pusiera un impuesto sobre todos los ingresos netos, quiero decir sacada la diferencia entre lo necesario para la vida regular y los ingresos totales, necesitarían catorce años para pagarla. Los fabricantes dícense a sí mismos: "Hasta que no podamos poner todo esto en nuestros libros

para hacer nuestros cálculos, no podremos decir en qué estado nos hallamos. Tenemos que saber lo que nos costará el carbón, la mano de obra, el impuesto de guerra antes de poder tratar el problema acerca de la importación de materias primas en grandes cantidades, tal como está hoy el cambio."

En realidad, durante los últimos seis meses la actitud hacia Alemania ha cambiado. No hay ya quien no comprenda que para que Alemania pueda pagar su deuda hay que concedérsele que sea una entidad industrial. Debe permitírsele que se haga industrialmente fuerte. Si Inglaterra, Francia e Italia quieren cobrar la indemnización—y lo quieren porque la necesitan—, es necesario que la ayuden a ganarla. Consiguientemente, es ocioso hablar de paralizar su industria en tanto intentemos, desecemos y queramos cobrar lo que se nos debe, no a nosotros, pero sí a nuestros aliados.

Como ya he dicho, la actitud hacia ella ha cambiado por completo, y los aliados la están ayudando, no guiados por el cariño, sino movidos de la consideración absolutamente económica, que es imposible que pague el que no trabaja.

Ahora bien, es también importante la situación del Gobierno alemán. El que Alemania pueda restituir depende de la forma de Gobierno que quede allí en pie. El actual Gobierno alemán es un supuesto Gobierno socialista. Cuando estuve la primera vez en Alemania, hacíase una inmensa y activa agitación bolcheviki. Era entonces cuestión de ver si el Gobierno podría contenerla; en aquel momento el pueblo alemán estaba a la izquierda de su Gobierno. Al volver en mayo, el pueblo alemán continuaba a la izquierda. En julio, el pueblo había pasado a la derecha de su Gobierno, y en ella se mantenía firmemente ahora. Quiero con ello decir que el pueblo tórname, desde el punto de vista económico, cada día más conservador.

No hay el más pequeño peligro de comunismo en Alemania. No ha quedado en ella el más diminuto germen del antiguo socialismo. Está tan muerto en el corazón de sus principales propagadores, como lo están los muertos del cementerio. En mayo pregunté en Alemania a un socialista qué entendía realmente hoy por socialismo, y díjome: "¿Me pide qué entiendo por socialismo hoy, no lo que entendía en aquellos buenos antiguos tiempos que leíamos a Marx, y que nadie lo había puesto a prueba?". Repuse: "Sí, esto mismo.", Y me expuso un programa que nadie podría diferenciarlo del del partido progresista de hace unos cuantos años. Es decir, trátase de una simple regulación de los excesivos monopolios de las grandes Compañías capitalistas relacionadas con el público. Esto es todo lo que se ha dejado al Gobierno socialista por varios de los hombres que, durante treinta años, habían atacado toda la moderna estructura de la sociedad capitalista.

A estos hombres la responsabilidad ha les tro-

cado en verdaderos moderados. Han abandonado hasta el punto más importante de su programa: la socialización de las minas. En enero nombraron una Comisión para que indicara las medidas que debían tomarse para emprender cuanto antes la socialización de las minas, y a los dos meses esta Comisión declaró que en modo alguno debía emprenderse la tal socialización, ya que no habían podido encontrar escrito alguno alemán ni ensayo práctico que demostrara que nacionalizando las minas resultara más barato su funcionamiento ni produjeran más carbón que siendo de propiedad particular. Así que hoy la idea de nacionalizar las minas en Alemania está en el mismo caso que la de procesar al kaiser. Hanse hecho ambas promesas, pero han quedado archivadas y jamás serán cumplidas.

Estando así las cosas debemos contar con Alemania para dentro de un próximo futuro, cualquiera sea la forma de gobierno, como nación estable desde el punto de vista hacendístico e industrial. No será una Alemania experimental, sino una Alemania que manifestará la característica capacidad de organización técnica que distinguió a la industria alemana antes de la guerra. Los que hemos estado en Alemania nos inclinamos a creer que la idea dominante actualmente en Alemania no tiene el más tenue matiz militarista, que ha sido tan amarga la dosis de medicina tomada, que seguramente no intentará repetirla. Sin embargo, uno se pide siempre a sí mismo; si Alemania se hace bastante fuerte para pagar las enormes indemnizaciones, ¿no se convertirá otra vez en militarista? Los ingleses ven muy claro en estos asuntos, y cuando el alma de sus industrias es amenazada, fijanse mucho en ello, y es por esto que se negaron a permitir que los alemanes les restituyeran los barcos echados a pique. Ni uno siquiera de los barcos ingleses hundidos será repuesto por Alemania, porque si Alemania construyera en sus astilleros los nueve millones de tonelajes hundido, no quedaría un astillero inglés trabajando. Por lo tanto, al intentar de obtener el máximo de indemnización, no debe olvidarse nunca el peligro que trae consigo el fortalecimiento de la industria, que aparte por completo de las cuestiones de la futura guerra, debe estar por encima de todo tal como lo estaba antes de la guerra.

Hay una línea divisoria, verdaderamente peligrosa, que los aliados han tenido y tienen que afrontar: por un lado, Alemania está tambaleando bajo las enormes deudas que son culpa suya, y que creo debe hacerse pagar; por otro lado, si se le fuerza a pagar el máximo, se le obliga otra vez a ser una de las más fuertes, sino la más fuerte de las naciones industriales del mundo. El actual gobierno alemán no es militarista. Está en favor del industrialismo. Es hábil y capaz de realizar sus planes, siendo dirigido por hombres que podríamos aceptar entre nosotros como competen-

tísimos para tratar de problema hacendístico y del técnico industrial. Compónenlo las mayores inteligencias hacendísticas de Alemania; pero nada han podido realizar en concreto hasta ahora, porque han podido empezar todavía.

Alemania está, en realidad, en la misma situación que nuestros aliados. Esperando ver la dirección que tomará la gran marcha (al presente trátase sólo de marchas cortas). Cuando la gran marcha empiece ¿qué dirección tomará? Ahora bien; por mucho que a los franceses les desagraden los alemanes, cuando un francés ve que con un franco puede comprar por valor de tres marcos y medio de mercancías en Alemania y solo diez (?) centavos en los Estados Unidos, por grande que sea el cariño que nos tenga y por mucho que odie a los otros lo gastará en Alemania. Hemos de comprender esto muy bien. Toda nación comprará donde la moneda tenga menos valor. Y así veremos a Inglaterra comprando en Francia, e Italia en Austria, en vez de Francia, y hemos de ver a Alemania dirigirse a Rusia, si es posible, mejor que a ningún otro lugar, sólo porque Rusia es el único país que tiene el cambio más bajo que el suyo.

Esto es simplemente una transacción comercial, y cuando salen los títulos de los periódicos diciéndonos que los aliados están comerciando con Alemania, no debemos ofendernos porque es lo único que pueden hacer, dada su limitada potencia compradora y la posibilidad de aumentarla comprando en el país cuya moneda es más depreciada que la suya, fin que de este modo pueden alcanzar. Y esto es lo que en Europa intentan todos..

## VALORES ALEMANES

El Gobierno alemán ha promulgado un decreto en el que se consignan las siguientes disposiciones:

Primera. Los cupones o dividendos, así como las obligaciones sorteadas, amortizadas o vencidas de valores alemanes interiores, sólo podrán ser entregadas para su cobro, pignoración o abono a los Bancos en los cuales estén depositados dichos valores, o sus hojas de cupones o dividendos con los respectivos talones de renovación de hojas de cupones, y los Bancos sólo podrán aceptarlos para ese fin. En el caso de que los valores se hallen en el extranjero o en poder de un tercero en Alemania, el Banco domiciliado en Alemania que haga el cobro deberá poseer un certificado fehaciente (resguardo de depósito, póliza de préstamo) con numeración detallada que demuestre que tales valores están depositados en poder de tercero. Para los efectos de este decreto se consideran también como Bancos las Cajas de Ahorro, Sociedades de Crédito mutuo y, además todas aquellas personas y entidades que habitualmente se dedican a negocios de Banca. Las disposiciones de este decreto no afec-

tan a las operaciones entre Bancos de los mencionados valores.

Segunda. Las anteriores disposiciones no serán aplicables cuando el propietario de los valores tenga su domicilio o su residencia permanente en el extranjero y no esté sujeto en Alemania al impuesto sobre la renta que perciba por tales valores; pero en estos casos sólo se podrá efectuar el cobro, pignoración o abono si el propietario presta una declaración jurada (*affidavit*) consignando que los valores que han de detallarse según su valor nominal, clase, series, números, etc., son de su exclusiva propiedad; que los cupones o dividendos entregados pertenecen asimismo a los títulos de su propiedad; que no está sujeto a tributación en Alemania por la renta de tales valores, y que ni directa ni indirectamente obra por orden o cuenta de una tercera persona que esté sujeta a tributación en Alemania. Las declaraciones juradas han de acompañar a los valores que para su cobro se introduzcan en Alemania. Los Bancos deberán conservar esas declaraciones durante tres años.

#### *Modelo de declaración jurada.*

Declaro (o declaramos) por la presente, bajo juramento, lo siguiente:

Primero. Los valores que se detallan al dorso de esta declaración, según su valor nominal, clase y especificación acostumbrada (series, números), son de mi (o nuestra) propiedad.

Segundo. Los cupones o dividendos que entrego (o entregamos) para su cobro, pertenecen a los valores detallados al dorso.

Tercero. Por la renta de los valores expresados al dorso no estoy (o estamos) sujeto a tributación en Alemania.

Cuarto. El cobro de los cupones o dividendos entregados no se efectúa, ni directa ni indirectamente, por cuenta de una tercera persona que esté sujeta a tributación en Alemania.

Lugar y fecha (de letra del interesado).

Domicilio y dirección (idem id.).

(Firma del interesado.)

## Comercio hispano-británico.

En años anteriores a la guerra el comercio entre el Reino Unido y España ascendió a unos £ 23.000.000. En 1919 se calcula que el valor total del comercio ha sido entre £ 45.000.000 y £ 46.000.000.

La mayor parte del comercio lo representan embarques de productos españoles al Reino Unido; con la particularidad de que este comercio ha crecido de unos £ 14.000.000 en 1913 a unos £ 35.000.000 en 1919. En cambio, el comercio de exportación británico ha sufrido rudamente durante la guerra, y de un total de cerca de £ 9.000.000 en 1913 ha bajado gradualmente a £ 4.000.000 en 1918.

En 1919 ha vuelto a florecer de nuevo, y se calcula que las exportaciones del Reino Unido a España en ese año han ascendido a unos £ 11.000.000, aunque, debido al aumento en los precios, esta cifra representa probablemente un volumen menor de comercio que en 1913.

*Importación de productos españoles.*—De los productos españoles importados por el Reino Unido, casi una tercera parte se compone de frutas, naranjas, uvas, pasas, limones, almendras, etcétera, cebollas y vino. Siguen en importancia los minerales y metales, como mineral de hierro y de cobre, piritas de hierro, mineral de cinc y de azogue, cobre régulo, plomo en lingotes y en planchas.

Otros productos dignos de mención son esparto para la fabricación de papel, pescado, aceite de oliva, corcho en taponés y en planchas, crémor tártaro. El comercio de naranjas es muy importante, pues ha crecido de poco más de £ 2.000.000 en 1913 a cerca de £ 9.000.000 en 1919, aunque las cantidades eran unos 5.000.000 de quintales en cada año, debiéndose por lo tanto la diferencia en el valor al encarecimiento de esta fruta.

Puede decirse lo mismo con referencia a las uvas, cuyas importaciones en 1913 acusaron un valor inferior a £ 500.000, mientras que la cifra correspondiente a 1919 ha sido tres veces dicho total, no obstante ser insignificante el aumento en la cantidad, comparada con el año anterior. Lo mismo ocurre con las pasas, cuyo precio ha aumentado considerablemente. En 1913 se importaron 238.000 quintales, por valor de £ 377.000, mientras que en 1919 el valor ha sido £ 531.000, a pesar de haber bajado la cantidad a 115.000 quintales.

Los embarques de vino, tanto tinto como blanco, de España al Reino Unido, han aumentado grandemente desde 1913. En ese año se importó de España 3.133.000 galones por valor de unas £ 450.000, mientras que en 1919 las importaciones fueron de 5.817.000 galones, por valor de £ 2.500.000.

Otros artículos que muestran un aumento en el valor sobre el del año 1913 son mineral de hierro, de £ 173.000 a £ 295.000, cobre régulo y precipitado, de £ 190.000 a £ 894.000, esparto, de £ 195.000 a £ 621.000, y limones, aceite de oliva, coñac, corcho, mineral de cinc y crémor tártaro. En cambio, las exportaciones de España de plomo en lingotes y en planchas han bajado tanto en cantidad como en valor, como también las de azogue, mineral de cobre y patatas.

*Exportaciones británicas.*—El artículo principal de exportación del Reino Unido a España antes de la guerra era el carbón, del cual se embarcaron en 1913 más de 2.534.000 toneladas, por valor de £ 1.811.000. Durante la guerra esta exportación disminuyó, como es natural, en sumo grado, y en 1918 sólo se exportaron a España 429.000 toneladas, por valor de £ 693.000. En 1919 hubo una pequeña reacción en la exportación, y se embarcaron 806.000 toneladas, aunque, debido a la compe-

tencia y abastecimiento limitado, los precios han aumentado a tal extremo que estas 836.000 toneladas arrojaron un valor de £ 2.173.000, o 20 por 100 más que el de 1913, con ser tres veces más la cantidad.

Como era de esperar, la exportación de artículos manufacturados británicos ha disminuído notablemente durante la guerra, debido principalmente a la restricción que fué necesario imponer a la exportación. Esto lo demuestra el hecho de que en 1918 las exportaciones británicas a España acusaron apenas la mitad de la cifra arrojada en 1913, a pesar de haber doblado los precios de las mercaderías en general.—(*The Times Imperial and Foreign Trade Supplement.*)

## Miscelánea Extranjera

**Alemania.**—En un artículo titulado "La situación post-guerra en Alemania", el Secretario Nacional alemán, Winning, dice que la miseria financiera es, hoy por hoy, la calamidad más grande que padece Alemania. Los economistas americanos e ingleses coinciden con los alemanes en que Alemania necesita ante todo primeras materias. País convaleciente, Alemania necesita consultar a médicos internacionales; pero no tiene dinero suficiente para pagar la cuenta. Se trata ahora de saber, referente a estos médicos, si deben o no dejar morir al paciente o curarle, facilitándole créditos.

○ El canciller Baüer se ha dirigido a Essen, a fin de negociar con las organizaciones obreras y patronales sobre un aumento en la extracción del carbón, lo cual, se cree, podrá obtenerse únicamente subiendo el número de las horas de trabajo. El asunto es de suma importancia dada la enorme escasez de combustible que reina en Alemania y en vista de las exigencias formuladas por Francia respecto a la entrega de carbonos.

**Bélgica.**—El Presidente del Consejo de Ministros ha expuesto a un redactor del periódico *La Libre Belgique* el proyecto referente al cambio de la moneda, que sometió a la Conferencia de Londres, y que estriba en la creación de un Instituto internacional, mediante emisión de bonos representativos, con garantías reales efectivas.

Todo Estado que necesite fondos podría solicitarlos de dicho Instituto, dando garantías que serían sometidas a un control, con lo cual quedaría coartada la posibilidad de un alza, pues los negocios se harían interviniendo el Instituto, que actuaría de intermediario y fiscal.

Los Estados que tengan oro abundante podrían cambiarlo por bonos, favoreciendo así a su comercio de exportación.

El proyecto, que ha sido ya sometido a Francia e Inglaterra, será entregado a la Comisión internacional de Cambios para su examen, creyendo M. Delacroix que dicha Comisión emitirá juicio

favorable, a menos de que causas desconocidas hasta ahora se opusieran a ello.

**Estados Unidos.** En su ponencia anual, el Sr. Williams, inspector de la circulación, ha declarado que a causa de la disminución de la producción de materias, la producción de riquezas disminuye en los Estados Unidos también. Esa situación se oculta por los precios crecidos. Aunque las disponibilidades de los Bancos no hayan sido nunca tan elevadas, la producción de carbón ha disminuído ciento cuarenta millones de toneladas en 1919.

El hierro en barras ha disminuído en un 84 por 100; los lingotes de acero, en cerca del 20 por 100. El cobre, el algodón, la avena y otros productos acusan también disminuciones importantes.

Hace resaltar el ponente la necesidad de proporcionar materias primeras a Europa, e insiste en el hecho de que el balance comercial debe ser equilibrado en materias y no en oro.

"La prosperidad actual de América podrá transformarse en desastre si el pueblo americano no tiene la tenacidad y la previsión de un hombre perito en negocios que protege y ayuda a un deudor provisionalmente apurado, pero que tiene buenas probabilidades de rehacerse y de prosperar.,

Williams predice que Europa, una vez entregada al trabajo, reparará los desastres de la guerra con una rapidez que admirará a los americanos más optimistas.

**Francia.**—El Sr. Avenol, representante financiero de Francia en Londres, ha dado algunas e interesantes indicaciones sobre los resultados que se han obtenido a consecuencia del viaje de los Sres. Millerand y Marsal a dicha plaza.

"No se puede tratar—ha dicho—de un empréstito sencillo, puro y simple. El Gobierno inglés no quiere, en modo alguno, realizar otro género de operaciones. Mr. Austen Chamberlain no se propone más que consolidar cierto número de obligaciones a corto plazo. Lo que haremos es una operación de este género, bien en abril, bien en mayo, y no solamente con la aprobación, sino con el apoyo decidido del Gobierno británico. En el mercado de Londres, los Bancos están literalmente atestados de papel francés, especialmente de obligaciones suscritas por alguna de nuestras grandes Compañías. Se trata de retirar todo ese papel de la circulación y de transformarlo en obligaciones a largo plazo, y de libertar al mercado de Londres de la Deuda flotante francesa que actualmente le estorba. Al lado de esa operación de saneamiento, los empréstitos interiores emitidos en Francia deberán retirar poco a poco de la circulación el papel moneda. Deberán aumentarse los antiguos impuestos y crearse otros nuevos, de modo que el Estado pueda, por fin, cumplir sus compromisos sin nuevas emisiones de papel y que el presupuesto se equilibre de un modo normal, cosa que no se ve desde hace seis años. La renovación

de nuestros recursos es lo único que podrá restablecer nuestro crédito.,

○ El nuevo Ministro de Hacienda, ha hecho públicos algunos detalles sobre los proyectos financieros que va a someter al Parlamento y que el Consejo de Ministros ha aprobado ya.

Las modificaciones al proyecto de su predecesor serán:

Primera. Sobre el impuesto sobre los sueldos. El Sr. Marsal y el Gobierno también no quieren que le cobren los patronos.

Segunda. Sobre los beneficios extraordinarios de guerra. El precedente Gabinete había tenido la idea de suprimir retroactivamente la contribución de guerra en 31 de diciembre de 1919, mientras que el término legal es de 31 de octubre de 1920. La ley sobre los beneficios extraordinarios permanecerá en vigor hasta esta última fecha.

Tercera. El Ministro de Hacienda suprime igualmente el impuesto especial sobre los ahorros y economías realizados durante la guerra. Ese proyecto de impuestos es reemplazado por un proyecto de orden general sobre la cifra de negocios de todos los comerciantes e industriales. La recaudación de ese impuesto se hará previa presentación de los libros de venta, y según la índole de las mercancías vendidas. Habrá varias categorías para el tanto por ciento. Para las mercancías de lujo habrá un fuerte coeficiente, el de 10 por 100, poco más o menos, sobre la cifra global de negocios. El coeficiente será más reducido para los objetos de necesidad corriente. En fin, los comerciantes al detall, como por ejemplo los panaderos, no tendrán que pagar ese impuesto.

○ La Prensa de la capital hace un llamamiento a sus lectores en favor de la suscripción al nuevo empréstito, estimando unánimemente que el éxito del mismo será el obligado complemento de la victoria obtenida en los campos de batalla. Reproducen el facsímil de la invocación del Presidente de la República, M. Deschanel, concebido en estos términos: "Franceses: Para salvar el suelo patrio disteis vuestra sangre; para levantar sus ruinas ¡daréis vuestro oro!."

En *L'Echo de Paris* publica un largo artículo el general De Castelnau, Presidente de la Comisión del Ejército, declarando que por el éxito del empréstito, por esta nueva victoria francesa, llevaremos al ánimo de Alemania, bajo una nueva forma que no dejará de producirle impresión, que es nuestra voluntad firmísima insistir hasta el fin en nuestras justas exigencias.

En *Le Petit Journal*, M. Charles Dumont, ponente de la Comisión de Hacienda, después de hacer una breve reseña acerca de la situación financiera actual, afirma que será restablecido el equilibrio en los presupuestos ordinarios en pocos meses, gracias a la votación favorable de nuevos recursos para el Fisco.

Termina diciendo que, suscribiendo al empré-

tito, el pueblo francés probará ante el mundo su confianza en el franco, "trayendo consigo el consentimiento, por parte de nuestros aliados y países neutrales, de amplios créditos, que garantizarán la consolidación de nuestra situación financiera y la riqueza de nuestro país, avalorada por el trabajo de todos sus habitantes.,

*L'Excelsior* publica unas declaraciones del Ministro de Hacienda, Sr. Marsal, quien manifiesta que el éxito del empréstito tendrá feliz repercusión en el Tesoro francés, reforzando el crédito en el extranjero; será su consecuencia una sensible mejora en los cambios, y permitirá que Francia continúe su reorganización metódica y el desarrollo de su industria nacional.

"Ciertamente, el pasivo es considerable—dice el Sr. Marsal—; pero ¿no es considerable también el activo de Francia, sus colonias, nuestras inmensas fuentes de energía y de producción, el espíritu de ahorro francés, la admirable tenacidad de la nación?

Termina diciendo que el pueblo que combatió sin tregua durante cuatro años con un heroísmo que el mundo entero se complace en testimoniar, es capaz, sin duda alguna, de poner fin a la situación actual.

**Inglatera.**—En la Cámara de los Comunes, el Ministro de la Guerra ha presentado el 23 un proyecto de empréstito de su Departamento, haciendo después las siguientes declaraciones:

"El 31 de mayo próximo cesará el servicio militar obligatorio que la guerra hizo indispensable. Inglaterra tendrá entonces un ejército voluntario de 120.000 hombres, además de las fuerzas de las Indias. Fuimos a la Conferencia de la paz con la esperanza de que ésta acordaría la supresión de la conscripción militar; pero nuestros esfuerzos en ese sentido tengo que decir que lograron muy escaso éxito. Antes de la guerra tenía Gran Bretaña el ejército más fuerte de Europa. Hoy día somos inferiores a Bélgica, lo cual no impide que se nos llame militaristas.

La guerra nos impuso grandísimos sacrificios. Hoy día está firmada la paz; pero no por ello deja de haber malestar, entre otras partes, en Oriente, y ello, naturalmente, es objeto de toda nuestra atención. Actualmente tenemos y precisamos mantener 16.000 hombres a orillas del Rin y territorios sometidos a plebiscito; 21.000 hombres, en los alrededores de Constantinopla; 26.000, en Egipto; una brigada, en Perse; 20.000 hombres, en Palestina, y 61.000, en Mesopotamia. Todavía ignoramos cuándo se firmará la paz con Turquía. Es preciso tener preparados cuadros para 20 divisiones, y además, material y municiones de guerra en suficiente cantidad para atender a seis meses de lucha y dar con ello tiempo a la industria para convertirse en industria de guerra.

En conjunto, y con arreglo al presupuesto, las fuerzas militares de Gran Bretaña no pasarían de

las que tenía antes de la guerra. Por lo tanto, si llegase a estallar algún conflicto armado, nuestra protección quedaría encomendada a las flotas naval y aérea. Mucho se habla de los bolschevistas; pero ignoramos sus verdaderas intenciones, y tampoco sabemos cuándo existirá ese ejército internacional de que tratan los estatutos de la Liga de las Naciones. Hemos reducido en este proyecto de presupuesto todo lo posible en contingentes y gastos, y esa reducción llega al 50 por 100 en lo que afecta a Oriente.

**Perú.**—La Asamblea Nacional ha sancionado un artículo constitucional de mucha importancia para la circulación monetaria que hoy, dadas las circunstancias del desequilibrio económico en el mundo, no puede hacerse sino con *papel fiduciario*, el billete inconvertible.

El Perú hace veinte años que vive en el régimen del patrón monetario de oro, cuya unidad principal es la *libra peruana*, habiendo mantenido, sin dificultades, la circulación auxiliada con la moneda fraccionaria de *media y quinto de libra de oro* y con la subsidiaria de sol de plata y sus submúltiplos; pero la declaratoria de guerra entre las principales potencias de Europa motivó el pánico en el mercado monetario, y para defender el oro y evitar la bancarrota general fué necesario emitir el *cheque circular* o billete emitido por los Bancos peruanos, bajo su propia responsabilidad, con una garantía metálica oro no menor de 35 por 100 y con la correspondiente autorización expedida por una ley.

Desde entonces, los Bancos, con una previsión y una honradez dignas de su alta misión en el mundo económico, fueron aumentando su garantía metálica hasta el punto que hoy, no obstante haberse aumentado la emisión de cheques circulares de 2.700.000 libras peruanas a 5.700.000, esa garantía oro alcanza a 92,31 por 100; es decir, que por cada 100 libras peruanas de papel fiduciario dado a la circulación existe un depósito en oro de 92,31 libras peruanas.

La Asamblea Nacional ha visto que esta enviable situación monetaria (pues el billete peruano es el segundo en el mundo después del de Inglaterra) no debía dejarse abandonada a la bondad de los Bancos emisores sin comprometer la estabilidad del patrón monetario y el vigor de la circulación, y abordó de lleno el punto en madura y detenida discusión, en virtud de la cual sancionó que la emisión de papel *debe* completar su garantía, *íntegramente en oro*, de modo que por cada 100 libras peruanas de billetes en circulación haya 100 en oro efectivo en depósito, debiendo en lo demás quedar sujeta a las leyes que han establecido la emisión y las que en lo sucesivo pudieran dictarse.

El *curso forzoso* del billete peruano es, por lo tanto, un hecho diferente de lo que hasta hoy se ha conocido por *curso forzoso*, o sea la circulación de

un papel moneda no convertible en metálico por no tener fondos de conversión, y que está destinado a ser reembolsado por amortizaciones sucesivas, como un verdadero empréstito interno. El billete peruano tiene íntegramente su garantía en oro efectivo, y, virtualmente, es de *curso legal*; pero mientras la normalidad económica del mundo no se restablezca permanecerá su condición de inconvertible, porque de otro modo se producirá la desmonetización del mercado.

Esta situación monetaria, verdaderamente enviable, que está sustentada en la Constitución del Estado, debe ser completada por el establecimiento de un Banco de la nación peruana, institución de crédito, norma que tiene por fin cuidar de la emisión del billete, de su buen estado en la circulación, de su conversión cuando sea ésta autorizada y facilitar el crédito para el fomento y desarrollo de la producción nacional.

El proyecto presentado a la Asamblea y remitido para su estudio a la Comisión de Gobierno establece las bases de este Banco, cuyo establecimiento y reglamentación debe hacer el Poder ejecutivo.

---

## BANCOS Y SOCIEDADES

---

### Banco Español de Crédito.

Continúa este Establecimiento ampliando considerablemente su esfera de acción, pues a las 19 sucursales que ya tiene establecidas en Algeciras, Almería, Berja, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Málaga, Manzanares, Puente Genil, Ronda, Sevilla, Úbeda y Valdepeñas, se anuncia para el próximo mes de abril la apertura de una nueva sucursal en Zaragoza.

### Banco Hispano-Americano.

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 28 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1919, y proceder a la elección de cuatro Consejeros.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista, por medio de poder especial, o en carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de febrero de 1920.—El Secretario general, *Ramón A. Valdés*.

**Balances provisional en 31 de diciembre de 1919.**

<b>ACTIVO</b>	<b>Pesetas.</b>
Caja y Bancos.....	85.461.197,18
Cartera: Efectos comerciales....	183.344.333,61
Idem títulos.....	58.361.947,64
Anticipos y dobles.....	4.187.533,68
Corresponsales deudores.....	208.372.267,05
Cuentas corrientes deudoras.....	198.490.501,42
Cuentas de orden y diversas....	70.049.119,67
Inmuebles.....	11.207.148,92
Accionistas.....	50.000.000
Depósitos.....	1.189.239.886,82
	2.063.816.935,99
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	100.000.000
Fondo de reserva: Ordinario....	2.863.089,96
Idem extraordinario.....	7.500.000
Pérdidas y ganancias: Remanente de 1918.....	192.986,54
Corresponsales acreedores.....	53.016.104,78
Cuentas corrientes acreedoras....	530.213.452
Acreedores por valores al cobro..	48.150.246,78
Efectos a pagar.....	26.977.586,62
Cuentas de orden y diversas....	102.614.004,74
Dividendos activos.....	3.049.577,75
Depositantes.....	1.189.239.886,82
	2.063.816.935,99

**London County Westminster & Parr's Bank Ltd.**

**Balance en 31 diciembre 1919.**

<b>ACTIVO</b>	<b>Pesetas.</b>
Caja y en el Banco de Inglaterra..	1.480.926.141,05
Préstamos a vista y a corto plazo.	473.621.082,60
Efectos descontados.....	1.243.657.425,10
Inversiones en valores.....	1.569.952.217,70
London County & Westminster Bank (Paris) Ltd.:	
8.000 acciones de 504 pesetas des-	
embolsadas totalmente.....	21.420.000
92.000 acciones de 504 pesetas des-	
embolsadas 189 pesetas.....	
Ulster Bank Limited:	
Valor de 199.645 acciones.....	48.114.273,40
Préstamos a clientes y otros.....	3.227.892.769,80
Deudores por aceptaciones.....	597.350.016,70
Inmuebles.....	76.334.985,60
	8.739.268.911,95

**PASIVO**

Capital:	
Autorizado.....	831.600.000
Desembolsado.....	214.293.693,60
Reservas.....	220.500.000
Cuentas corrientes y depósitos....	7.674.602.708,30
Billetes en circulación en la isla de Man.....	462.445,20
Aceptaciones, endosos, etc.....	597.350.016,70
Provisión para letras por vencer	7.568.788,30
Saldo de pérdidas y ganancias....	24.491.309,85
	8.739.268.911,95

**Pérdidas y ganancias. — Ejercicio de 1919.**

	<b>Pesetas.</b>
Beneficio neto en 1919.....	61.866.177,75
Saldo del 31 de diciembre 1918.....	9.514.521,35
	71.380.699,10
<b>Distribución de los beneficios:</b>	
Dividendo provisional de 10 por 100 pagado en agosto 1919 (menos impuesto).....	12.473.226,35
Dividendo de 10 por 100 para el segundo semestre, que hacen 20 por 100 para el año, pagado en febrero de 1920 (menos impuesto).....	12.473.226,35
Dividendo de 6 1/4 por 100 sobre el segundo semestre a las acciones de 1 £ (menos impuesto).....	1.579.582,62
Provisión para depreciación de inversiones.....	25.200.000
Destinado al Bank War Memorial (según convenido en la junta general del 30 enero 1919).....	2.520.000
A cuenta inmuebles.....	2.520.000
A reserva.....	4.176.162,90
Saldo a cuenta nueva.....	10.438.500,88
	71.380.699,10

**Banco Hipotecario de España.**

**Situación en 31 enero 1920.**

<b>ACTIVO</b>	<b>Pesetas.</b>
Accionistas.....	25.000.000
Caja y Banco de España.....	6.915.656,79
Cartera de efectos.....	505.799,60
Cartera de valores.....	20.594.822,72
Préstamos sobre valores y dobles...	23.564.043,75
Préditos sobre valores.....	3.187.899,22
Cuentas corrientes.....	4.317.582,01
Inmueble de la Sociedad.....	2.541.689,19
Mobiliario y material.....	10.000
Préstamos hipotecarios a largo plazo.....	305.455.952,71
Préstamos a corto plazo para construcción.....	9.798.750
Préstamos a Corporaciones y con c/c.	552.123,20
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios.....	4.586.252,31
Intereses devengados y no vencidos.	1.580.755,01
Fincas adjudicadas al Banco.....	324.819,68
Compradores de fincas del Banco....	1.362.749,12
Varios.....	2.386.974,33
<b>GASTOS GENERALES:</b>	
Ejercicio de 1919.....	705.686,06
Ejercicio de 1920.....	71.966,85
Valores en depósito.....	363.857.655,64
	777.351.178,19

**PASIVO**

Capital social.....	50.000.000
Reserva obligatoria.....	6.043.160,30
Reserva especial.....	2.701.943,47
Cuentas corrientes.....	12.168.156,61
Cédulas hipotecarias.....	303.752.319,86
Intereses y amortización por pagar..	2.320.873
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas.....	4.980.410,84
Pagos diferidos de préstamos.....	13.450.179,89
Préstamos diferidos.....	4.558.328,13
Semestres anticipados de préstamos.	10.639,10
Varios.....	8.524.039,38

## GANANCIAS Y PÉRDIDAS:

	Pesetas.
Remanente de años anteriores..	91.231,34
Ejercicio de 1919.....	4.232.476,32
Ejercicio de 1920.....	659.894,31
Acreeedores por valores en depósitos.	363.857.655,64
	<u>777.351.178,19</u>

Sobre los nuevos tipos de interés para las cuentas de crédito y préstamos sobre valores, véase la Sección *Gula del Capitalista*, de este mismo número.

### Caja de emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 6 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio del Banco Español de Crédito, con la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

Nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Madrid, 19 de febrero de 1920. —El Secretario del Consejo, *Conde de Autol*.

## GUIA DEL CAPITALISTA

### Ayuntamiento de Madrid.

En el sorteo recientemente celebrado para la amortización de obligaciones del empréstito de 1868 resultaron agraciados con los premios establecidos, entre los amortizados, los que a continuación se especifican: con 70.000 pesetas, la número 205.488; con 1.000 pesetas, las números 172.939, 195.644 y 135.052; con 500 pesetas, las números 208.477, 275.318, 349.847, 82.295, 12.482 y 349.153; con 300 pesetas, las números 38.401, 375.627, 409.291, 335.836, 320.703, 359.103, 90.489, 318.576, 318.746 y 87.731, y, por último, con 200 pesetas las veinte que siguen: 105.636, 141.490, 119.937, 414.598, 89.766, 136.003, 160.560, 253.861, 123.229, 410.136, 166.915, 63.626, 394.931, 30.154, 260.686, 62.174, 327.903, 142.276, 111.222 y 257.884.

### Banco Hipotecario de España.

Este Banco pone en conocimiento del público que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (17 febrero), registrará el siguiente interés para las cuentas de crédito y préstamos sobre valores que realiza:

3,75 por 100 cuando la garantía esté constituida por cédulas, 4 y 5 por 100.

4 por 100 para las operaciones con garantía de fondos públicos y acciones del Banco de España.

4,50 por 100 para las garantizadas por valores industriales.

Madrid, 16 de febrero de 1920. —P. El Secretario, *E. Leclère y Méndez*.

⊙ El día 1.º de marzo vence el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de este Establecimiento al interés de 5 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las Cajas del Banco, en Madrid, y en las de las sucursales del Banco

de España, en provincias, satisfaciéndose también desde la misma fecha, con el descuento de los derechos reales correspondientes, las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de diciembre último.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 16 de febrero de 1920. —P. El Secretario, *E. Leclère y Méndez*.

### Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

Acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de enero próximo pasado, el aumento del capital social en la cantidad de 30.000.000 de pesetas, que ha de representarse por 60.000 acciones de 500 pesetas cada una, acordó igualmente que las 32.750 acciones que han de ser objeto de nueva suscripción se ofrezcan a los señores accionistas, quienes podrán suscribir las en la proporción de 13 por cada 50, de seis por cada 25, de dos por cada 10 y de una por cada cuatro.

Con el fin de que pueda hacerse uso del expresado derecho de suscripción, se comunica a los señores accionistas que ésta ha de tener lugar del 3 al 23 de Marzo próximo, ambos inclusive, presentando para ello los boletines impresos que se facilitarán en la oficina de la Sociedad, en Madrid, Los Madrazo, 14; en el Banco Herrero de Oviedo; en el Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao, y en el Banco Minero Industrial de Asturias, de Gijón, y entregando en el acto de la suscripción el 25 por 100 del importe de las nuevas acciones suscritas.

Para ser admitida la suscripción debe justificarse la calidad de accionista, depositando las acciones en rama o los resguardos que justifiquen el depósito nominativo de las mismas en el Banco de España o en Bancos particulares. Estas acciones y resguardos serán devueltos al presentador al hacerles entrega de los resguardos provisionales de las acciones que suscriben y han de adjudicárseles, abonando en este acto el 75 por 100 restante.

Respecto a las acciones que puedan quedar libres después de la suscripción preferente antes expresada, se distribuirán entre los señores accionistas que hayan acudido a la primera suscripción y lo soliciten, en un plazo improrrogable de ocho días—a partir del 24 de marzo—, prorrateándolas proporcionalmente al número de acciones que les fueron adjudicadas en aquélla, utilizando para ello los boletines impresos que facilitarán la oficina y Banco mencionados.

Madrid, 20 de febrero de 1920. —El Secretario del Consejo de Administración, *Eduardo Sánchez Pescador*.

⊙ Atendiendo indicación hecha por la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, y a fin de dar facilidades a los accionistas de esta Sociedad que acudan a la suscripción del aumento de capital señalada para los días 3 al 23 de marzo próximo, se pone en conocimiento de dichos señores accionistas, como aclaración al anuncio publicado al efecto, que podrán justificar su calidad de tales presentando los resguardos nominativos del depósito de los títulos en el Banco de España o en Bancos particulares, las acciones en rama o el cupón núm. 8 de las mismas, cuyos documentos serán devueltos a sus poseedores al entregarles los resguardos provisionales de las nuevas acciones.

Madrid, 22 de febrero de 1920. —El Secretario del Consejo de Administración, *Eduardo Sánchez Pescador*.

## BOLSA DE BILBAO

### Efectos públicos negociados en enero de 1919.

Interior, 4 por 100 al contado.....	2.083.100
Exterior, 4 por 100 ídem.....	50.000
Amortizable, 5 por 100.....	1.023.000
Obligaciones municipales.....	220.500
Obras del puerto.....	15.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.391.600</b>

## Jurisprudencia Mercantil e Industrial.

**Contratos mercantiles.**—DOCTRINA.—Considerando que los artículos 50, 51 y 54 del Código de Comercio, estableciendo que los pactos mercantiles, en lo que respecta a sus requisitos, modificaciones, interpretaciones y demás circunstancias, se regirán, en cuanto no se halle expresamente prevenido en dicho Código, por las reglas generales del derecho común; que serán válidos y producirán obligaciones y acciones en juicio, cualquiera que sea la forma en que se celebren, con tal de que conste su existencia por alguno de los medios que el derecho civil tenga determinado, y que los concertados por correspondencia se perfeccionan desde que se conteste aceptando la propuesta o las condiciones que la modifican; como igualmente los 1.251 y demás del Código civil citados en los dos primeros motivos del presente recurso, que determinan cuándo existe el contrato, su eficacia y cumplimiento; que los perfecciona el mero consentimiento, el cual se manifiesta por el concurso de la oferta y de la aceptación sobre la cosa y la causa del pacto, quedando desde entonces obligados los contratantes a llevar a efecto lo convenido, y que no puede dejarse la realización de lo estipulado al exclusivo arbitrio de una de las partes, lejos de vulnerarlos, los ha tenido en cuenta y de ellos hace recta aplicación la sentencia impugnada, al estimar no hay prueba suficiente para demostrar que entre actor y demandado se celebrará el contrato de compra-venta cuyo cumplimiento se pide, pues si bien aparece que el segundo ofreció al primero el carbón que obtenga de la decantación de las aguas del lavadero, que contaba fuese el bastante a disponer de 80 toneladas mensuales, y que Aza, creyendo era una oferta en firme, escribió al Alvarez Sela una carta de 12 de febrero de 1916 diciéndole quedaba aceptada, como resulta, en cambio, demostrado que el aquí recurrido no contestó eso ni otras cartas posteriores, ni prestó en forma alguna su conformidad, claro está que no cabe reputar existente y menos perfeccionado el pretendido contrato, que tan sólo el actor conceptúa realizado, ya que, aunque se hiciera la oferta en principio no fué ratificada, bien por voluntario desistimiento del que la hizo o por causas que son desconocidas:

Considerando que los errores de hecho y de derecho supuestos en el motivo quinto tampoco aparecen cometidos porque la sentencia se atiene fielmente a la aludida carta de 12 de febrero de 1916, sin equivocarse ni contradecir su texto, reducido a que Aza da por convenido de palabra un pacto que Alvarez Sela niega en absoluto, y como quiera que la Sala sentenciadora por la resultancia de todas las probanzas, estima y declara que no hay justificación de que tal contrato se concertara,

y no se cita ni aparece violado ningún precepto legal referente a la apreciación de las pruebas, es visto que ante la dicha declaración del Tribunal juzgador, que no puede menos de aceptarse y surtir todos sus consiguientes efectos, caen por su base los motivos tercero y cuarto del recurso. (Sentencia 17 de mayo de 1919, *Gaceta* 24 de agosto.)

## REVISTA COMERCIAL

Barcelona, 26 de febrero 1920.

**Acelites.**—El gremio de Almacenistas informa como sigue respecto de los de oliva. Cotizanse: Andalúz superior, de 226,03 a 227,83 pesetas los 100 kilos; corriente, tasa, a 160,75; ídem para la exportación: Ribera del Ebro, de 282,69 a 295,65; Aragón, de 282,69 a 317,39; Urgel, de 291,30 a 300; el mercado sigue estacionario; ídem de orujo, color verde, primera, de 152,17 a 156,52; segunda, de 147,83 a 152,17; amarillo, primera, de 169,57 a 182,91; ídem segunda, de 143,48 a 152,17. Sin envase.

**Alcoholes.**—Mercado animado y precios firmes. Cotizanse: Industriales, de 96/97 % de 261 a 265; vínicos, sin cotización; desnaturalizados, de 175 a 178; aguardiente de caña, de 210 a 215. Todo pesetas el hectolitro.

**Arroces.**—Precios firmes. Cotizanse oficialmente: Bomba, de 100 a 125 y Benloch, de 82 a 92. Todo pesetas los 100 kilos.

**Arvejonas.**—La cotización oficial es como sigue: Navarra, de 37,85 a 38,57; Benicarló, de 30,71 a 31,42; Calaf, de 32,85 a 33,57. Todo pesetas el hectolitro. Sevilla, redondos, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.

**Avona.**—Pocas existencias; venta regular y precios sostenidos. Cotizase oficialmente la de Extremadura, de 39 a 40 pesetas los 100 kilos.

**Azúcares.**—Venta animada y precios en alza. Cotizanse: Refinados lustre, a 291; ídem pilé, a 292; ídem plaqueta, a 298; ídem pilón, a 299; ídem cortadillo, primera, a 300; ídem segunda, a 292; granulada Java, a 250; refinado americano, a 255; centrifuga ídem, a 220. Todo pesetas los 100 kilos.

**Azufres.**—Información de la S. A. «Agro-Ibérica». Precios salvo variación y existencias: Azufre polvo refinado amarillo, a 52,50 pesetas los 100 kilos, en sacos de 40 kilos. Ídem sublimado flor, a 65 pesetas los 100 kilos, en sacos de 50 kilos. Ídem amarillo terrón, 99/100 %, a 50,00 pesetas los 100 kilos, en sacos de 10 kilos. Ídem precipitado (negro), a 32,50 pesetas los 100 kilos, según clases, en sacos de 40 kilos. Azufrines, clases amarilla y canela, corrientes, clase primera, a 135 y 145 pesetas los 100 kilos. Todo sobre vagón Barcelona, pago al contado, neto.

**Bacalao.**—Venta animada y precios flojos. Cotizase: Islandia, primera, a 118; ídem segunda, a 116; Libro, primera, a 118; ídem segunda, a 116; ídem mediano, a 112. Todo pesetas los 40 kilos.

**Cacaos.**—Venta encalmada y precios sin variación. Cotizanse por pesetas kilo: Guayaquil arriba superior, a 4,60; Caracas, clase superior, a 5,10; ídem corriente, a 4,70; ídem San Felipe, a 6; Fernando Póo, superior, a 4,10; ídem primera, a 4; ídem corriente, a 3,80; ídem bajo, a 3,60, y Santo Thomé, a 4,10.

**Cafés.**—Cotizanse: Caracolillo, Puerto Rico, a 565; Caracolillo Santos, a 485; Puerto Rico, Yauco, de 520 a 555; Puerto Rico, Hacienda, a 500; Caracas, a 490; Colombia, a 485; Méjico, a 455; Santos, primera, a 455; ídem, segunda, a 450; Puerto Cabello, a 475. Todo pesetas los 100 kilos.

**Canela.**—Cotizase: 0000, a 10,50; 000, a 10,25;

00, a 10,10; 0, a 10,00; núm. 1, a 9,80; núm. 2, a 9,60; núm. 3, a 9,20; China, a 4,50. Todo pesetas el kilo.

**Cañamos.**—Los almacenistas cotizan: Canal, oficio, primera, a 435; segunda, a 420; clarillo, primera, a 380; Callosa, en rama, primera, a 280, y Vallés, primera, a 180. Todo pesetas los 100 kilos.

**Carbones.**—Se cotizan a los precios siguientes: Ingleses: Cardiff, a 225; fragua, a 250; antracita Cobbles, a 250; idem nueces, a 245; llama, a 210; cok Garesfield, a 289. Asturianos: Galleta, de 190 a 195; granza, de 175 a 180; menudo, de 125 a 140, según clases. De cribado apenas hay existencias, cotizándose nominalmente, a 210. Todo pesetas los 1.000 kilos sobre carro, precio neto.

**Cebada.**—Existencias regulares; venta animada y precios firmes. Cotizase oficialmente: Urgel, de 43 a 44; Plata, a 41. Todo pesetas los 100 kilos.

**Carbanzos.**—Demanda regular y precios firmes. Cotizase oficialmente: Andalucía blancos, de 100 a 120; idem pelones, de 100 a 120; idem alfarnates, de 105 a 140; morunos núm. 29, de 105 a 108; idem 27, de 85 a 90; idem 28, de 87 a 94. Todo pesetas los 100 kilos.

**Gasolina.**—Se detalla: marca gas motor, a 85 pesetas los 100 litros, y a 37,50 cajas de dos latas de 36 litros.

**Habas.**—Demanda regular y precios sostenidos. Cotizase oficialmente: Extremadura, de 57 a 59; Marruecos, de 51,50 a 52; Mallorca, de 56 a 58; valencianas, de 55 a 56; Mahón, a 72. Todo pesetas los 100 kilos.

**Habichuelas.**—Oficialmente se cotizan: Valencia, Pinet, de 126 a 135; Amonquill, de 126 a 135; Castilla, de 140 a 145; Mallorca, de 126 a 128; Co marca, de 120 a 125. Todo pesetas los 100 kilos.

**Habones.**—Pocas existencias; venta regular y precios sostenidos. Cotizase oficialmente: Jerez, de 54,50 a 55; Sevilla, de 53 a 54. Todo pesetas los 100 kilos.

**Harinas.**—La cotización oficial es como sigue: Entera libre, de 75,50 a 76; idem intervenida, a 58; núm. 4, segundas, de 41,66 a 42,50; terceras, de 35 a 36,66 cuartas, 32,50. Todo pesetas los 100 kilos.

Existencias y demanda regulares en despojos; precios sostenidos. Cotizase oficialmente: Salvado, de 2,50 a 2,62; salvadillo, de 4,47 a 4,64; menudillo, de 4,64 a 5,00. Todo pesetas los 100 litros.

**Lanas.**—Cotizanse las lavadas como sigue: Merinas extra, de 19 a 20; idem segundas, de 17 a 18; entrefinas, de 13 a 14; bastas estambreras, de 11 a 12; churras, de 4 a 5. Todo pesetas el kilo.

**Maíz.**—Existencias regulares; demanda muy animada y precios en alza. Cotizase oficialmente el Plata de 41 a 45 pesetas los 100 kilos.

**Metalos.**—Se cotizan: Cobre nuevo en planchas, a 4,20; idem en tubos electrolitos, a 7; latón, en planchas, a 4,00; idem en barras, a 4,00; latón en alambre, a 5,00; plomo en tubos y planchas, a 1,30; cinc en planchas, a 2,10; antimonio en lingotes, a 2,00; estaño en lingotes, a 8,50; aluminio en lingotes, a 4,25; idem en planchas, a 7,50.

Cobre viejo, a 150; latón, a 130; cinc, a 70; plomo, a 60. Todo pesetas los 100 kilos. Precios de compra.

**Petróleo.**—Se cotiza puesto en fábrica a 75 pesetas los 100 litros; y cajas de dos latas de 36 litros, a 34 pesetas.

**Trigos.**—Los del Plata, se cotizan oficialmente: de 58 a 59 pesetas los 100 kilos.

**Vinos.**—Información facilitada por la Asociación de Almacenistas: Panadés, blanco, 3,50 pesetas; tinto, 3,03; rosado, 3,30; Campo de Tarragona: 3,50, 3,10 y 3,30; Conca de Barbará: 3,10, 2,90 y 3,10; Priorato: 0,00, 3,30 y 0,60; Villanueva y Geltrú: 0,00, 3,10 y 0,00; Martorell: 3,50, 3,10 y 0,00; Mancha:

3,05, 3,00 y 0,00; Alicante: 0,00, 3,30 y 0,00; Valencia: 0,00, 3,10 y 0,00 Mixtela blanca, a 115; idem tinta, a 110; moscatel, a 125. Todo pesetas por grado y hectolitro, y mercancia puesta en bodega del cosechero.

**Yutes.**—Se cotizan: Trenzas V, primera, a 3,60 y segunda, a 3,45; segunda E, a 3,30. Todo pesetas el kilo.

## MERCADO DE METALES

Bilbao, 18 febrero 1920 (9)

**Cobre.**—La cotización de ayer día 17 para el cobre Best Selected fué de £ 126, para el electrolítico a £ 127 y para el Standard a £ 119 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> por tonelada fob puerto inglés. Las transacciones realizadas por los compradores que se hallaban en disposición de cubrir sus necesidades durante algunas semanas hacia suponer nuevas alzas; pero, debido a las grandes existencias de cobre viejo que se está empleando actualmente, y además las grandes partidas que de Francia se reciben, hacen que, naturalmente, continúen siendo grandes las existencias; en cuanto a materiales manufacturados existe gran demanda.

**Estaño.**—Se cotizó ayer el Straits a £ 393, el Cordero y Bandera a £ 390 por tonelada fob puerto inglés. Este mercado continúa demostrando una resistencia considerable, debido a que los americanos se están absteniendo de realizar compras. Cuando dicha nación aparezca en el mercado con sus demandas, es inevitable que experimentará alzas en el precio. El estaño de fabricación nacional tiene mucha aceptación, y hecho el análisis resulta tener 99,25 por 100 de pureza.

**Aluminio.**—Ninguna variación se conoce en este mercado, cotizándose el lingote al igual que la pasada semana, a £ 170 para la exportación y a £ 175 para los consumidores ingleses. La manufactura de este metal, principalmente en chapas, está muy solicitada.

**Plomo.** Cerró este mercado a £ 50-12-6, continuando muy activo y habiendo existido gran demanda para la exportación, especialmente para el Japón, de donde se han recibido buenos pedidos. Dicha nación se espera se introduzca de lleno en el mercado, realizando buenas compras sucesivas.

**Antimonio.**—El precio del régulo inglés marca "Tync.", de 99 por 100 de pureza, continúa a £ 69, pagándose una prima de £ 3 para las calidades especiales, como son la marca "C.", de 99,60 por 100 de pureza que, por lo tanto, se cotiza a £ 72 por tonelada fob puerto inglés. El mercado para la exportación sigue firme. La casa Cookson, de Newcastle, fundición la más importante de Inglaterra, hace entregas prontas como ninguna otra.

**Cinc.**—La clase corriente cerró ayer a £ 60 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, y el refinado a £ 67 por tonelada fob puerto inglés. El Gobierno inglés parece que se encuentra con pocas existencias para poner a disposición de los compradores, y en su consecuencia sus precios han subido a £ 65 para la calidad inglesa, y a £ 67 para la calidad de 99,9 por 100. Las chapas, debido a la continua alza del lingote, han subido también. La tendencia es a subir aún más.

**Plata.**—Parece que se ha contenido la subida en el precio para este metal, habiendo quedado el mercado a 88 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>; esto fué debido a que el cambio chino sufrió baja, y en cambio, el americano, alza.

(1) Información de la Casa Martínez Inchausti (Buenos Aires, números 5 al 9).

**Metal "Delta".**—Continúa la casa The Delta Metal & C<sup>o</sup> Limited, de Londres, recibiendo grandes órdenes de todos los productos de su fabricación, cotizándose éstos de acuerdo con las alzas de los metales de que se compone esta rica aleación, y siempre sujeto a la confirmación de dichos fabricantes.

**Platino.**—Ninguna variación se conoce en este mercado, cotizándose al igual que la pasada semana, a 770 chelines nominales por onza, y el Paladium a 800 chelines nominales.

**Hierros y aceros.**—En el mercado inglés continúa teniendo gran demanda para toda clase de hierros, muy principalmente para las chapas finas, para las cuales sólo pueden prometer los fabricantes entregadas el mes de noviembre lo más próximo. Referente a los precios de los fabricantes nacionales desde el día 2 de este mes empezaron a regir los nuevos, que representan unas 100 pesetas en tonelada de alza.

**Metal blanco (Alpaca).**—La fabricación francesa, a partir del 10 del actual, elevó su precios en 2 francos por kilo, alegando que lo hace por haber subido las primeras materias y por haber descendido el cambio de su moneda con los demás países.

**Hojalatas.**—Los precios tienen tendencia a mejorar. En Inglaterra se han realizado importantes compras para los consumidores alrededor de 70 chelines, base para entregas de julio a septiembre. La fabricación nacional, aproximadamente también ha elevado sus precios en unas 10 pesetas por caja, unas más y otras menos.]

\*\*\*

**PRODUCTOS DEL ACERO**

(Cotizaciones de origen suministradas por la Casa A. & J. Casabá, de Barcelona.)

En los Estados Unidos la situación ha mejorado notablemente, habiendo aumentado grandemente el volumen de producción de las grandes Compañías siderúrgicas; pero no obstante su producción, no llega al tonelaje promedio corriente. Muchas de las fábricas de menor importancia trabajan normalmente.

En Inglaterra la demanda para toda clase de aceros y metales sigue siendo muy grande. Muchas casas exportadoras han colocado fuertes pedidos en Francia y Bélgica, sobre todo en esta última nación. Esta semana una casa inglesa ha hecho una oferta de dos mil toneladas de vigas a especificar, fabricadas en Francia, y precio en pesetas.

Los precios para los productos de importación más corriente son:

**Hoja de lata.**—Calidad Minster de Burrell-Prior,

Coke, acero dulce, estañado brillante, primera selección:

IC.	20 X 10	225 hojas	156 libras neto	116/-	116/10
—	20 X 14	112 hojas	108	80/5	81/-
ICL.	—	—	140	146/-	146/6
—	—	—	150	147/8	149/4
—	—	—	160	149/6	150/5
—	—	—	170	151/3	152/-
—	—	—	180	153/-	153/9
—	—	—	190	154/9	155/7
—	—	—	200	156/9	157/7
IC.	—	—	216	159/9	160/9
IX.	—	—	272	189/3	190/6
2 X.	—	56 hojas	156	110/9	111/6

Los precios de la primera columna son para mercancía puesta C. F. S. Bilbao o Santander, y los de la segunda columna Huelva y puertos del Mediterráneo. Embalaje de madera con fleje. Embarque, abril-mayo-junio, según tipos. Pago al contado neto contra documentos de embarque.

**Aceros laminados.**—Fabricación inglesa. Palanquillas, a libras 23; redondos hasta 3", a libras 23/10; de 3" a 5'5", a libras 26/5; plano de 5" a 8" ancho, a libras 26; de 8" y más, a libras 25/10; de pulgada y media a cinco de ancho, a libras 27; ángulos, a libras 22; hierros T, a libras 23; vigas, a libras 22/10; chapa para calderas, a libras 25; flejes, de libras 29 a 32. Todo precios por tonelada para mercancía entregada sobre vagón fábrica de Gran Bretaña y país de Gales. Para producción de Escocia, los extras corrientes. Los precios mencionados son de base.

El acero rápido con aleación de 14 por 100 de tungsteno, a 3/6 la libra, y el de 18 por 100 de tungsteno, a 4/ la libra, con los extras corrientes.

Para ferroaleaciones, se cotizan los siguientes precios: Ferrotungsteno de 80,85 por 100, a 3/ por libra; ferrocromo libre de carbono, 65,75 por 100, a 3/6 por libra; ferromanganeso, de 76,78 por 100, a libras 34 la tonelada; ferrosilicio, de 45,50 por 100, base 45 por 100, a libras 23 y escala de 7/6 por unidad.

Otras aleaciones y metales se cotizan: Metal de cobalto, 97 por 100, a 14 por libra; metal virgen de aluminio, 98,99 por 100, a 175 libras la tonelada; chapa de cobre, a 173 libras la tonelada; metal amarillo laminado, a 18 d.; cinc en hojas, a 57 libras; plata níquel, a 3 chelines la libra, en chapa. Todos los precios mercancía entregada en fábrica.

No pida Vermont  
 No pida Torino  
 Pida un

CINZANO

Es el mejor  
 de  
 todos.



**SOCIEDAD METALÚRGICA  
DURO-FELGUERA**

COMPañIA ANONIMA

**DOMICILIO SOCIAL: MADRID**

*Capital: 48.000.000 de pesetas.*

Minas de carbón.—Fábricas de hierro y acero.—Fundiciones y talleres de construcción.—Minas de hierro en Asturias.—Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado, cok metalúrgico y para usos domésticos; antiguos cotos de Santa Ana, Unión Hullera y Duro y Compañía.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Vigneria y demás hierros de construcción.—Chapas, planchas y planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas, carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha, acero extradulce marca X, equivalente al hierro sueco.

Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.

**DIRECCIÓN POSTAL:**

Para hierros: Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera La Felguera (Asturias).  
Para carbones: Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sama de Langreo (Asturias).

Telegramas: Duro-Sama de Langreo.

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL DESEMBOISADO: 20.000.000 DE PESETAS

**OFICINAS CENTRALES**

**Paseo de Recoletos, núm. 17, Madrid.**

**SUCURSAL EN PARÍS**

**69, rue de la Victoire, 69.**

Agencias en Almería, Linares, La Carolina, Puente Genil, Jaén, Córdoba, Úbeda, Málaga, Ronda, Berja, Valdepeñas, Guadix y Granada.

**Intereses que abona en cuentas corrientes de depósito:**

2 1/2 por 100 anual.    A la vista.  
3 por 100 ídem....    > 8 días vista.  
3 1/2 por 100 ídem..    > un mes.

**Depósitos de valores extranjeros en la Sucursal de París.**

**BARCLAYS BANK LIMITED**

CON EL QUE SE HA FUSIONADO RECIENTEMENTE

**THE LONDON PROVINCIAL & SOUTH WESTERN BANK LIMITED**

**CASA CENTRAL: 54, LOMBARD STREET, LONDRES, E. C. 3.**

Más de 1.370 Sucursales en Inglaterra y Gales.

Capital emitido.....	£ 14.137.333
Capital desembolsado hasta 31 de diciembre de 1918....	> 7.289.444
Fondo de reserva.....	> 6.000.000
Depósitos.....	> 239.660.000

Queda aprobado el aumento del capital desembolsado a £ 8.747.333, y el del fondo de reserva a £ 7.000.000

Presidente.....	F. C. GOODENOUGH Esq.
Presidente-Delegado....	Sir Herbert HAMBLING
Vicepresidente.....	E. H. PARKER Esq.
Gerentes generales....	W. FAVILL TUKER Esq. W. CARRUTHERS Esq.

**Departamento extranjero: 168, FENCHURCH STREET, LONDRES, E. C. 3.**

Apertura de créditos simples y documentados.—Negociación de papel extranjero aprobado.—Adelantos sobre papel extranjero aprobado.—Emisión de cartas de crédito.—Giros sobre el extranjero.—Transferencias postales y telegráficas.—Adelantos sobre embarques de mercancías en tránsito.

Sucursales y Agencias en todas las principales plazas de la Gran Bretaña y Corresponsales en todos los centros financieros del mundo.—El Departamento Extranjero está especialmente organizado para representar en la Gran Bretaña a Bancos y Banqueros españoles.

# BANCA ITALIANA DI SCONTO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital.....	Liras 180.000.000
Desembolsado.....	» 154.643.250
Reserva.....	» 20.000.000

## DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN CENTRAL EN ROMA

Abbiategrosso	Carate Brianza	Foggia	Messina	Pisa	Saronno
Acqui	Caserta	Formia	Milano	Pistoia	Schio
Adria	Catania	Gallarate	Monza	Pontedera	Seregno
Alessandria	Chieri	Génova	Mortara	Prato	Spezia
Ancona	Cemo	Isola della Scala	Napoli	Reggio Calabria	Torino
Aquila	Cremona	Legnano	Nocera Inferiore	Rho	Varese
Asti	Cuneo	Lendinara	Novi Liguri	Roma	Venezia
Biella	Empoli	Mantova	Palermo	Rovigo	Vercelli
Bologna	Erba Incino	Massa Superiore	Piacenza	Salerno	Verona
Busto Arsizio	Ferrara	Meda	Pietrasanta	Sampierdarena	Vicenza
Cantú	Firenze	Melegnano	Pinerolo	Sanremo	Vigevano

París

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Representante exclusivo en Italia de LONDON & SOUTH WESTERN BANK LIMITED de Londres



PROVEEDORES  
DE LA REAL CASA INGLESA

## NEUMATICOS



PROVEEDORES  
DE LA REAL CASA ESPAÑOLA

# DUNLOP

SOCIEDAD ESPAÑOLA

**DUNLOP (S. A.)**

AGENCIA GENERAL EXCLUSIVA  
EN ESPAÑA Y PORTUGAL

PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA

**DUNLOP RUBBER CO LTD.**  
BIRMINGHAM—INGLATERRA

Código A. B. C., edición 5.

TELÉFONOS B 1226 Y B 1273

Telegramas... }  
Telefonemas... } **DUNLOP**

**Claudio Coello, 106**  
MADRID



# La Unión Marine

THE UNION MARINE INSURANCE CO LTD.

11, DALE STREET - LIVERPOOL

Capital suscrito..... £ 1.208.000  
 Capital desembolsado..... » 163.500  
 Primas netas en 1916..... » 1.391.051-4-4  
 Sinistros pagados en 1916. » 911.243-4-0

**Seguros marítimos y de guerra, siniestros y averías liquidados por la Oficina de Barcelona**  
 = desde 1.º de noviembre de 1916 hasta 30 de noviembre de 1917: **Pesetas 2.110.728,09** =

ESTA COMPAÑIA ADMITE SEGUROS DE GUERRA EN VAPORES NEUTRALES Y BELIGERANTES

SUCURSAL ESPAÑOLA: **F. Ferrer Romaguera, Director**  
 Calle Cortes, 631, 1.º — BARCELONA

## LONDON COUNTY WESTMINSTER AND PARR'S BANK LIMITED

FUNDADO EN 1838

Presidente: **WALTER LEAF.** — Vicepresidentes: **SIR MONTAGU TURNER** y **R. HUGH TENNANT**

Capital autorizado (31 diciembre 1919)..... £ 33.000.000  
 Capital desembolsado..... 8.503.718  
 Fondo de reserva..... 8.780.000  
 Cuentas corrientes y depósitos..... 304.547.728

**CASA CENTRAL: 41, LOTHBURY, LONDRES, E. G. 2.**

Directores generales conjuntos: **F. J. BARTHORPE, J. C. ROBERTSON** y **W. H. INSKIP**

Departamento extranjero: **82, CORNHILL, LONDRES, E. G. 3.**

**SUCURSALES BELGAS.**— Amberes: 41, Place de Meir.— Bruselas: 114 y 116, Rue Royale. — **SUCURSALES ESPAÑOLAS.**— Barcelona: Pasaje de Gracia, 6 y 10.— Bilbao: Gran Vía, 9.— Madrid: Avenida del Conde de Fuerte, 21 y 23. — **FILIALES FRANCESA.**— London County and Westminster Bank (Paris) Limited.— Paris: 22, Place Vendôme.— Lyon: 27, Rue de la République.— Burdeos: 22 y 24, Cours de l'Intendance.— Marsella: 24, Rue Cannebière.— Nantes: 6, Rue Lafayette. — **FILIAL EN IRLANDA.**— Ulster Bank Limited.

Los cheques sobre el Banco del Ulster los cobramos por cuenta de nuestros clientes sin cargarles comision.  
 Este Banco tiene Sucursales o Agencias en todas las principales ciudades y centros del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y corresponsales por todo el mundo.

## LLOYDS BANK LIMITED.



Oficina Central: 71, LOMBARD STREET, LONDRES, E. G. 3.

**CAPITAL SUSCRITO .** Ptas. 1,399,071,250  
**CAPITAL DESEMBOLSADO** 223,851,400  
**FONDO DE RESERVA .** 225,000,000  
**DEPÓSITOS, etc. . . . .** 6,699,160,950  
**ANTICIPOS, etc. . . . .** 2,026,803,350

Este Banco tiene mas de 1,300 Oficinas en Inglaterra y Gales.  
 Departamento colonial y extranjero: 77, CORNHILL, LONDRES, E. G. 3.

**ESTE BANCO ACEPTA LA REPRESENTACIÓN DE BANCOS DEL EXTRANJERO Y DE LAS COLONIAS.**

Bancos Afiliados:  
**THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LIMITED. LONDON AND RIVER PLATE BANK, LIMITED.**

Auxiliar Francés:  
**LLOYDS BANK (FRANCE) AND NATIONAL PROVINCIAL BANK (FRANCE) LIMITED.**

# BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Casa matriz: LA PLATA

CASA DE BUENOS AIRES:

Calle San Martín, núms. 133/39 y Bartolomé Mitre, núm. 455

58 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado.....	\$	128.000.000,00
— emitido.....	>	50.000.000,00
— sección hipotecaria.....	>	25.000.000,00
— realizado.....	>	75.000.000,00
Fondo de reserva.....	>	62.556.250,00
		7.162.462,00

AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL:

N.º 1, Calle Bernardo de Irigoyen, 920.—N.º 2, Santa Fe, 1.899 (esquina Río Bamba).—N.º 3, Cabildo, n.º 2.091 (Belgrano).  
N.º 4, Pueyrredon, 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina central. El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo.

TASA DEL INTERÉS

<b>ABONA.</b> —Depósitos en cuenta corriente, moneda legal únicamente.....	1	por 100 anual.
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos después de 60 días.....	4	— —
Con libreta a 90 días, renovables, hasta 20.000 pesos.....	4	— —
Depósitos a plazo fijo a 30 días.....	2	— —
Depósitos a plazo fijo a 60 días.....	3	— —
Depósitos a plazo fijo a 90 días.....	4 1/2	— —
Mayor plazo.....		Convencional.
<b>COBRA.</b> —Por adelantos en cuenta corriente.....	9	por 100 anual

Buenos Aires, abril de 1918.

VIRGINIO MAFFEL, Gerente.

# BANCO HISPANO-AMERICANO

Capital: Pesetas 100.000.000

Domicilio social: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS

Sucursales en Barcelona, Bilbao, Granada, Coruña, Huelva, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Egea de los Caballeros, Logroño y Villafranca del Panadés.

Compra y venta de valores españoles y extranjeros.  
Custodia de alhajas y valores.

Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería.

Cambio, compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Cartas de crédito y giros sobre todos los países.

Cobro y descuento de letras.

Préstamos y cuentas de crédito sobre valores nacionales y extranjeros.

Cuentas corrientes, en pesetas, en las que abona intereses a los tipos siguientes:

1	por 100 al año en las cuentas disponibles a vista.
1 1/2	por 100 — — — a 3 meses fecha.
1 3/4	por 100 — — — a 6 — — —
2	por 100 — — — a 1 año fecha.

También abre cuentas en moneda extranjera abonando intereses a tipos convencionales.

**Cajas de seguridad.**—El amplio local destinado a las cajas de seguridad está construido en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero.

Dimensiones de las cajas y precios de los abonos:

Número de la serie.	DIMENSIONES EN CENTÍMETROS			PRECIOS DEL ABONO		
	Alto.	Ancho.	Fondo.	Mes.	Semestre.	Año.
1	18	26	36	4	20	35
2	21	26	36	6	30	50
3	21	34	36	12	60	100
4	40	47	55	15	75	130
5	62	66	55	20	90	160

El departamento de las cajas estará abierto todos los días laborables de ocho de la mañana a nueve de la noche.